

HP

**Notas para la intervención de S.E. el Presidente de la
República, don Ricardo Lagos Escobar, en el acto de
promulgación de la Ley de Evaluación Docente**

Santiago, 9 de agosto de 2004

Amigas y amigos:

Cuando venía para acá me acordé de un momento muy fuerte en la obra "Galileo Galilei", de Bertold Brecht y que se refiere al arte de pensar y al arte de enseñar.

Dice Brecht que ***el mundo del conocimiento se vuelve loco cuando a los profesores mismos se les enseña a aprender.***

Educar es...
Hay momentos en la historia en que las autoridades imponen verdades a los profesores, con argumentos de autoridad; no del mundo del conocimiento.

Y hay momentos en que las verdades recibidas cambian tan rápido que todos, incluidos los profesores, debemos aprender de nuevo.

Durante años Chile trató a sus profesores como si los conocimientos estuvieran claros, fueran definitivos y, además, sencillos de transmitir.

Hacia certezas.

Los resultados los conocemos: bajos sueldos docentes y poca capacitación, por una parte. Por la otra, alumnos con conocimientos deficientes. Valoración de los sistemas rígidos y anticuados de enseñanza.

Durante años, alcanzó con el esfuerzo de los profesores. Pablo Neruda, Nicanor Parra, Gabriela Mistral y tantos otros grandes creadores de la lengua y del arte son hijos de la educación pública. Mañana, con mucho orgullo y placer, me reuniré con mis compañeros del Instituto Nacional, un colegio fiscal de excelencia.

Pero nos encontramos, en 1990, con un sistema escolar en el suelo, con bajísimos sueldos, nulo estímulo y falta de reconocimiento de la labor de los profesores.

Desde que recuperamos la democracia, hemos sido persistentes en lograr también la recuperación de un sistema público de educación que fue, y que debe volver a ser, el orgullo de nuestro país.

La puesta en marcha de la reforma educacional ha implicado que en los tres gobiernos de la Concertación hayamos hecho grandes esfuerzos de inversión en materia de infraestructura, con la extensión de la jornada escolar, esfuerzos de equipamiento, de dotar a los alumnos y alumnas de computadores, libros, útiles escolares, de otorgar alimentación a los alumnos más vulnerables, entre tantas iniciativas.

El fin último de estos cambios y mejoramientos ha sido garantizar a cada niño y niña igualdad de oportunidades educativas.

En este marco, siempre hemos insistido en que los profesores son los principales actores en la reforma de la educación.

Por eso, con la promulgación de esta ley culmina una nueva etapa en el perfeccionamiento del sistema de educación pública.

La reforma del sistema educacional tiene un lugar en el aula, en la sala de clases.

De ahí que sea necesario establecer un sistema que permita evaluar, pero para mejorar, no para castigar.

Y por eso hemos trabajado con ustedes, con los profesores representados en el Colegio de la Orden, y con la Asociación de Municipalidades, en el diseño de un sistema de evaluación que coopere a nuestro objetivo último, mejorar la calidad de la educación.

① Junto con la evaluación docente ~~hemos~~ los salarios de los docentes se han triplicado en estos años y hemos realizado diversas iniciativas para mejorar e incentivar mejores logros de calidad de la enseñanza.

② Hemos entregado la Asignación de Excelencia Pedagógica, que evalúa y reconoce el trabajo de los mejores docentes del primer ciclo básico quienes crearán la red Maestros de Maestros, para que estos profesionales apoyen a otros que requieran mejorar su tarea pedagógica.

- ③ Hemos instalado un Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño Docente (SNED), que premia al 25% de los cuerpos docentes de cada región del país.
- ④ Asimismo, cerca de 5 mil profesores ya han realizado pasantías en el extranjero y en el país para capacitarse y mejorar sus herramientas de enseñanza.
- ⑤ Hemos apoyado el mejoramiento de la formación inicial de los docentes a través de becas a alumnos de pedagogía, apoyo a los programas de formación universitaria y la propuesta de acreditación obligatoria de las carreras de pedagogía. Ello ha tenido resultados. En los últimos dos años haya aumentado significativamente el interés por las carreras pedagógicas. Esto me parece que es un hecho importante.

Cada año, más jóvenes postulan a carreras pedagógicas, cada año llegan con mejores puntajes y notas.

Ustedes y el gobierno no dicen algo nuevo cuando concuerdan en que la evaluación, y más en un mundo como éste, que cambia tan velozmente, que incorpora tanto conocimiento y tanta nueva tecnología año a año, es fundamental para el desempeño de cualquier actividad profesional.

Con mayor razón en este ámbito, el educativo, puesto que aquí es más necesario aún marchar al ritmo de los tiempos, actualizar los conocimientos y las metodologías.

Por eso quiero invitarlos a mirar con optimismo los avances que hemos hecho y a asumir con responsabilidad y decisión las tareas a abordar.

Estoy convencido que en el tiempo que viene podremos avanzar mucho más, tener una educación de calidad para todos nuestros niños y jóvenes, y digámoslo, un Magisterio que siente orgullo de su papel en una sociedad que se siente en paz con él.

Hoy existe cada vez más conciencia de que es necesario evaluar para ¹saber dónde están nuestros estudiantes en relación a dónde queremos que lleguen. ²Para comparar y tener puntos de referencia respecto a la calidad. ³Para poder tomar decisiones con nuestros alumnos, nuestras escuelas y liceos y, a nivel nacional, para mejorar los resultados de aprendizaje.

3
coras

Por eso que la evaluación docente no tiene un carácter punitivo, como si se tratara simplemente de reemplazar una pieza que falla por otra similar.

Se trata de un sistema personalizado, realizado por los pares, que busca definir, sobre todo, las fortalezas y debilidades de cada uno, para reforzar las primeras y mejorar las segundas.

Dos años duró el debate, el diálogo y el trabajo entre los diversos actores, el Colegio de Profesores, la Asociación de Municipalidades y el ministerio de Educación.

Y con razón entonces podemos estar orgullosos de haber logrado un acuerdo, plasmado en la ley que hoy promulgamos, que será, ante todo, una herramienta puesta al servicio, en último término, de nuestras niñas, de nuestros niños, de todos nuestros estudiantes.

Quiero agregar que personalmente estoy muy contento con lo que hemos logrado. Como ustedes saben, fui ministro de Educación, antes trabajé en la Universidad de Chile, de manera que es un tema que siempre ha estado dentro de mis principales preocupaciones.

Y me complace ver, también, que somos capaces de llegar a acuerdos y de dar pasos compartidos en beneficio del país, en beneficio del futuro, en beneficio de éstas y de las próximas generaciones.

Muchas gracias.